

unomásuno
Crítico y Veraz

S&P degrada calificación de deuda Argentina a “default selectivo”

Publicado por: [unoweb](#) en [Mundo](#), [Notimomento](#) 30 julio, 2014 0 112 Visitas



La calificadora Standard & Poor's (S&P) anunció hoy que degradó la calificación de la deuda soberana en moneda extranjera de Argentina de CCC- a SD, lo que significa “default” o suspensión selectiva de pagos.

En un comunicado, la firma explicó que tomó la decisión luego de que este miércoles expiró el periodo de gracia que Argentina tenía para pagar a los tenedores de sus bonos reestructurados.

Argentina realizó el pago, pero el dinero que se encuentra congelado en bancos de Estados Unidos por orden del juez de Nueva York Thomas Griesa.

El magistrado ordenó que Argentina pagara los intereses de los bonos reestructurados hasta que negociara la deuda que tiene con los tenedores de sus bonos de deuda no reestructurada, conocidos como fondos buitres.

Las negociaciones entre funcionarios argentinos y representantes de los fondos buitres continuaban aún la tarde de este miércoles en Nueva York.

La calificadora señaló que colocó la deuda soberana de Argentina en suspensión de pagos selectiva, debido a que el gobierno del país sudamericano dejó de pagar algunas de sus obligaciones internacionales.

S&P aclaró que si Argentina sufraga la deuda de los tenedores de sus bonos reestructurados, “podríamos revisar nuestra calificación”, dependiendo de la evaluación que hiciera de sus litigios pendientes, en referencia a las negociaciones con los fondos buitres.

Asimismo, la firma precisó que revisaría la calificación otorgada a Argentina dependiendo del acceso de ese país a los mercados de deuda internacionales, así como a su perfil crediticio general unomásuno D.R. 2014